



DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de cuatro (4) estructuras de metal y cuatro (4) cobertores de lona para toldo para la realización de eventos programados por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer de cuatro (4) estructuras de metal y cuatro (4) cobertores de lona para toldo para la realización de eventos programados por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2019-MINEDU, de fecha 24 de abril de 2019, se reconformo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA).

Mediante Resolución Viceministerial N° 211-2019-MINEDU, de fecha 23 de agosto de 2019, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA).

El artículo 272° del Estatuto de la UNCA, establece que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la UNCA en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad"; el mismo que es coherente con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley Universitaria N° 30220.

El objetivo 2 de la Responsabilidad Social Universitaria e finido en su reglamento, establece que debe formular y proponer normas, directivas, planes, programas, proyectos y actividades orientadas a la priorización y promoción de la responsabilidad social universitaria, dirigidos a la comunidad con el fin de extender su patrimonio cultural, ambiental (promoción de la expansión de bienestar social y de la ciudadanía; así como, la gestión ambiental).

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Adquisición de cuatro (4) estructuras de metal y cuatro (4) cobertores de lona para toldo para la realización de eventos programados por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.





5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

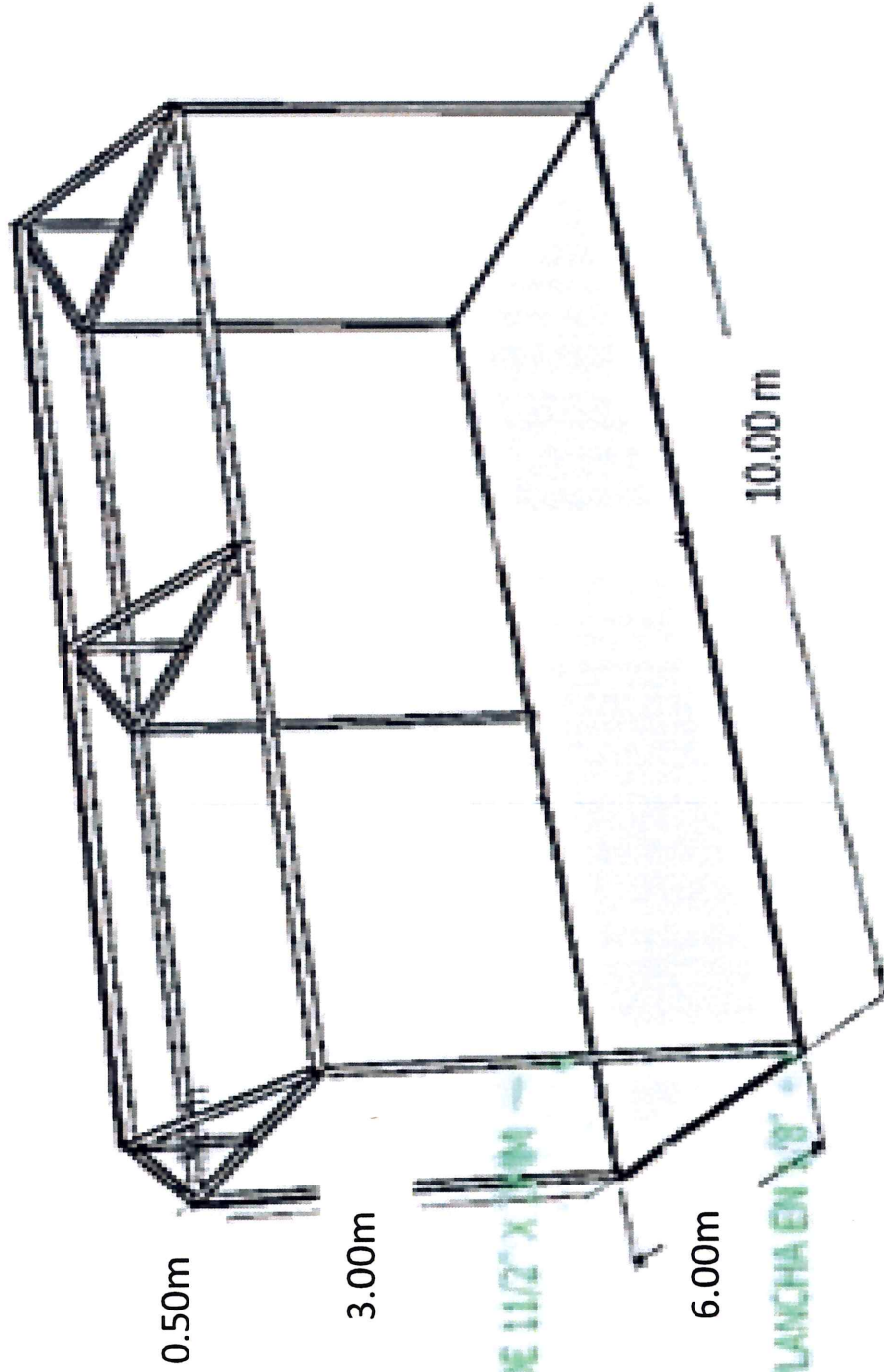
5.1 Características y condiciones:

Ítem	Concepto	Descripción	Cant.	U.M.
01	Toldo de lona con estructura de metal para toldo 3.00 m X 6.00 m X 10.00 m	<u>Estructura</u> Tubo redondo galvanizado de 2" x 2mm Medidas: 3.00 m X 6.00 m X 10.00 m Parte superior en forma triangular tipo Cercha 0.50m de alto <u>Del toldo de lona:</u> Lona faz forte de +/- 553 G/m2 Plastificado de PVC laminado por ambas caras. Tejido plano 100% por de alta tenacidad (Denier 1000) Impresión de logo y nombre: "Universidad Nacional Giro Alegría" (Tipografía Arial, tamaño 70) ¡La Universidad del Ande Liberteño! (Tipografía lucida, tamaño 50)	01	Unidad
02	Toldo de lona Estructura de metal para toldo 3.00 m X 3.00 m X 3.00 m	<u>Estructura:</u> Tubo redondo galvanizado de 2" x 2mm Medidas: 3.00 m X 3.00 m X 3.00 m Parte superior en forma triangular tipo Cercha 0.50m de alto <u>Del toldo de lona:</u> Lona faz forte de +/- 553 G/m2 Plastificado de PVC laminado por ambas caras. Tejido plano 100% por de alta tenacidad (Denier 1000) Impresión de logo y nombre: "Universidad Nacional Giro Alegría" (Tipografía Arial, tamaño 70) ¡La Universidad del Ande Liberteño! (Tipografía lucida, tamaño 50)	03	Unidad





Imagen referencial: ítem 01



TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2" X 1/4" -
PLANCHA EN 1/8"



Imagen referencial: ítem 02

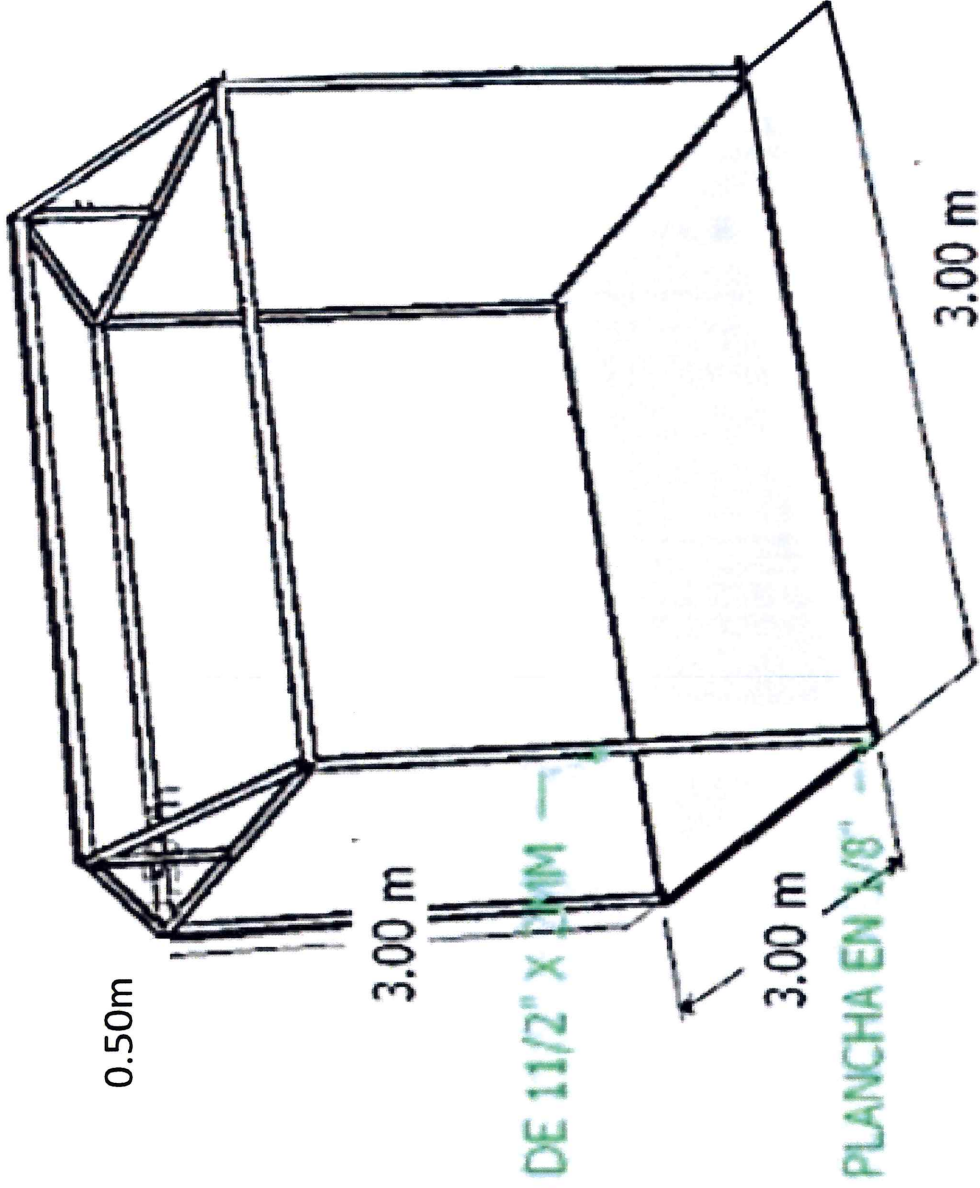
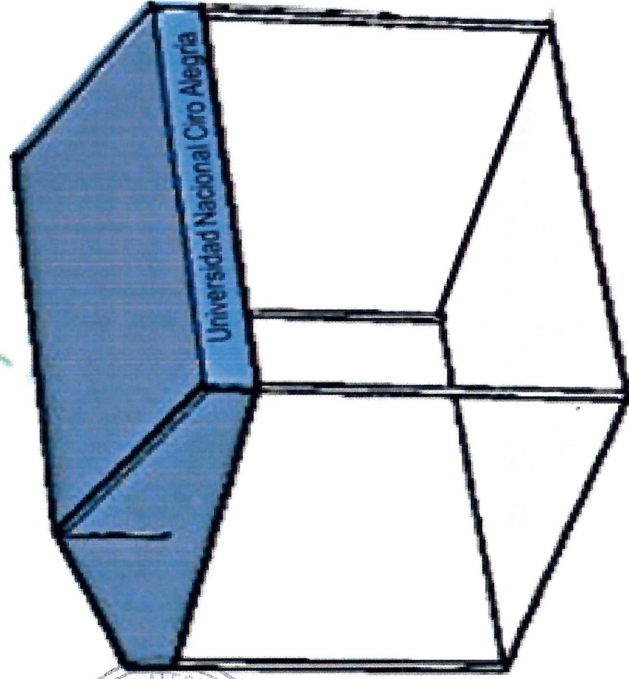




Imagen referencial: ítem 03

LONA FAZ FORTE DE +/- 553 G/M2
- PLASTIFICADO DE PVC LAMINADO POR AMBAS CARAS -
TEJIDO PLANO 100% POL DE ALTA TENACIDAD (DENIER 1000)





- 5.2. **Condiciones de operación:** No aplica
- 5.3. **Embalaje:** Las estructuras y cobertores deben estar debidamente embaladas.
- 5.4. **Transporte y Seguros:** No aplica
- 5.5. **Perfil del Proveedor o del Personal**
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
 - Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.
 - Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.
- 5.6. **Prestaciones accesorias a la prestación principal:** No hay prestaciones accesorias
- 5.7. **Lugar y plazo de ejecución de la prestación:** Oficina de Almacén en Jr. Miguel Grau 459 – Huamachuco. Plazo de entrega 30 días.
- 5.8. **Forma de Pago:** Se hará dada la conformidad del área usuaria.
- 5.9. **Fórmula de reajustes:** No aplica.
- 5.10. **Penalidades:**
Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.
Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto} / (F \times \text{plazo en días})$
Donde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONSULTOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.
- 5.11. **Responsabilidad por vicios ocultos:** No aplica

